

ACTA JG N° 1 2023

En Madrid, a 25 de enero, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior.**
- 2. Aprobación de expedientes (ratificación expedientes 4.01 y 18.01) BAJAS POR IMPAGO.**
- 3. Agenda de Eventos y reuniones:**
 - 3.1 Reunión asesores jurídicos del Consejo.
 - 3.2 Reunión documento competencias compartidas.
 - 3.3 Invitación AEFA.
 - 3.4 Reunión propuesta proyecto AVANZA fisioterapia.
- 4. Pilar Personas Colegiadas:**
 - 4.1 Petición envío de libros fuera de la Comunidad de Madrid.
 - 4.2 Representante terapia manual Consejo.
 - 4.3 Proposición acercamiento al mundo laboral.
 - 4.4 Taller escolares Guadalajara.
 - 4.5 Estadísticas INE.
 - 4.6 Sello de Q Colegio.
 - 4.7 Registro Plan de Igualdad.
- 5. Pilar Instituciones:**
 - 5.1 Asistencia a congreso WCPT.
- 6. Pilar Ciudadanía:**
 - 6.1 ANF Therapy.
 - 6.2 Denuncia caso C2022/17.
- 7. Pilar Colegio:**
 - 7.1 Revisión gestión nóminas y antigüedad personal laboral.
 - 7.2 Certificado Bright Lights.
- 8. Proyectos internos:**
 - 8.1 Visita posible nueva sede.
 - 8.2 Modificación Estatutos (ya aprobado en CJ).
 - 8.3 Modificación reglamento Defensor de la Ciudadanía (ya aprobado en CJ).
 - 8.4 Manual de funcionamiento interno de la Junta de Gobierno: puesta en marcha del proyecto.

- 8.5 Agenda institucional: valorar alternativas a Dropbox para la organización y gestión de la misma.
- 8.6 Reunión representantes Consejo.
- 8.7 Guía de Ejercicio Terapéutico.

9. Propuestas de colaboración recibidas:

- 9.1 Nuevo contrato Mapoma.
- 9.2 Tablet La Latina.
- 9.3 PDF Colaboración Yourfisio.
- 9.4 Colaboración encuesta doctores.
- 9.5 Cursos diatermia Prim.

10. Comunicación:

- 10.1 Contrato Formedia.
- 10.2 Cúdate Plus.
- 10.3 Contrato España se Mueve.
- 10.4 Renovación Energy.

11. Tesorería:

- 11.1 Presupuesto grabación vídeos Jornada DASP.
- 11.2 Presupuesto auditoría de cuentas Audalia.
- 11.3 Rehbody.

12. Comisiones:

- 12.1 Comisión de Terapia Manual.
- 12.2 Comisión de Formación Continuada.
- 12.3 Comisión de Intrusismo A.y E., presidencia.
- 12.4 Comisión de Voluntariado 0,7%.
- 12.5 Comisión Servicios Colegiales.
- 12.6 Comisión de Investigación.
- 12.7 Comisión de Terapia Acuática.

13. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Carmen Mar Rodríguez Peñas (secretaria general)
Patricia Moreno Carrero (Vicesecretaria)
Olga Cures Rivas (tesorera)
Gema Gallardo Sánchez (vocal I)
Raúl Ferrer Peña (vocal II)
Marta Arce Payno (vocal III)
Ignacio Cancela Cilleruelo (vocal IV)
Carmen García Rodríguez (vocal V)
Javier López Marcos (suplente I)
Aser Donado Bermejo (suplente II)
Raquel Mora Relucio (Suplente III)
Luis Torija López (suplente IV)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 19,32 h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del acta nº 4/2022.

Tras las modificaciones propuestas, se aprueba.

2. Aprobación de expedientes (ratificación expedientes 4.01 y 18.01) BAJAS POR IMPAGO.

Junta de Gobierno 25/01/2023

ALTAS

BAJAS 25/01/2023

BAJAS Extranjero

BAJAS IMPAGO

TRASLADOS Junta Gobierno 25/01/2023

3. Agenda de Eventos y reuniones:

3.1 Reunión asesores jurídicos del Consejo.

Nuestro asesor jurídico Benito Fernández-Hijicos asiste a la reunión convocada por el Consejo, el día 21 de enero.

El orden del día es el siguiente:

- *Análisis de la Sentencia del Tribunal Supremo 3993/2021 del 3-11-2021 en donde se establece que las actividades de osteopatía, quiropraxia y quiromasaje son propias de los fisioterapeutas y deben de ser realizadas en un establecimiento sanitario.*
- *Análisis de la Resolución de 4 de julio de 2022, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Deporte, de 9 de mayo de 2022, relativo a la distribución territorial y criterios de reparto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por el que se implantan programas de prescripción de ejercicio físico que se llevan a cabo mediante la derivación, desde el personal de medicina y enfermería de Atención Primaria, a lo que ahora se llamarán*

Unidades Activas de Ejercicio Físico (UAEF) dirigidas por profesionales de la educación físico deportiva.

- *Análisis de otros asuntos a considerar que se estimen de interés.*

Según el asesor del CPFCM la reunión fue productiva, con la petición de que este tipo de reuniones sean más frecuentes.

Se informa también de que se mandará el acta de la reunión al Colegio.

3.2 Reunión documento competencias compartidas.

La secretaria General, junto con J.A.B. de la Comisión de Uroginecología, M.T. de AEF-SAMU y B.N. de FPSM-UAH, acuden a la sede del Colegio de Enfermería, el día 19 de enero, a las 18h.

Los asistentes a la reunión, además, fueron la presidenta y vicepresidenta de la Asociación de Matronas y la secretaria general del CODEM, E.V..

Tras la puesta en común de los temas a tratar, se decide:

- *Crear un grupo de Teams en el que podamos compartir documentos.*
- *Revisar y plasmar en un documento las competencias de los fisioterapeutas, a nivel nacional e internacional.*

Se vuelve a organizar reunión para el lunes 20 de enero, a las 16h, en la sede del ICPFCM.

3.3 Invitación AEFA

Se recibe invitación para el cóctel inaugural del Simposio de Rehabilitación Equina que se celebrará el 17 de febrero, a las 21h.

La secretaria general será la encargada asistir.

3.4 Reunión propuesta proyecto AVANZA fisioterapia.

Aurora Araújo y Patricia Moreno asisten a la presentación online de una propuesta de la consultoría Luzon5.

Se presenta una herramienta para valorar en qué procesos formativos nuestro colectivo es más flojo.

El plan de creación consiste en 4 reuniones de 2 horas para la primera fase en la que se describa el mapa competencial. Para ello nos piden fisioterapeutas a los que se remunerará el tiempo invertido. La decana añade que, actualmente, el SERMAS realiza este tipo de descripciones competenciales de manera pública.

Para una segunda fase, el desarrollo de la herramienta, nuestra decana no es partidaria por el posible conflicto de interés económico.

La decisión de colaboración se postpone para más adelante.

4. Pilar Personas Colegiadas:

4.1 Petición envío de libros fuera de la Comunidad de Madrid.

Se recibe mail de una persona colegiada, la cual vive fuera de la Comunidad de Madrid, con la petición de poder enviar los libros fuera de ella.

Al ser una experiencia piloto no se plantea.

Se le propondrá a la misma el poder recibirla en su sitio de trabajo, si tuviera, en la CM.

4.2 Representante terapia manual Consejo.

Tras la baja de E.J., como presidenta de la Comisión de Terapia Manual y representante en el Consejo de la misma, los miembros de dicha Comisión, proponen a M.G. en su lugar.

La Junta de Gobierno acepta proposición y se encargará de tramitar con el Consejo el cambio.

4.3 Proposición acercamiento al mundo laboral.

Se recibe mail de una persona colegiada, interesada en el proyecto 4º ESO + EMPRESA, proponiendo que alumnos del Colegio La Inmaculada de Hortaleza, puedan asistir unos días a clínicas de fisioterapia para ver la realidad de la profesión y del mundo laboral.

Se decide darle difusión desde el Colegio para ayudar y que puedan establecer convenios con personas colegiadas.

4.4 Taller escolares Guadalajara.

Una de nuestras personas colegiadas propone el uso del material de la campaña de escolares para realizar ella en persona la formación a escolares en el colegio de sus hijos. Se pasa a valorar por la Junta de Gobierno, la cual decide que, al igual que se ha hecho con otros Colegios de España que han pedido el material, se le ofrezca el pack a un precio cerrado para poder manejarlo y usarlo cada uno.

4.5 Estadísticas INE.

Se adjunta en el anexo I.

4.6 Sello de Q Colegio.

Se reúnen Maria del Carmen San Frutos, J.M. (Qualia) y Carmen Mar Rodríguez Peñas para tratar algunos temas, entre ellos el sello de Q que el Colegio ofrece a las clínicas.

Según J., los requisitos para poder conseguirlo son muy estrictos, lo que limita que clínicas pequeñas tengan acceso a conseguirlo.

Tras la puesta en común con la Junta de Gobierno, se decide invertir en publicidad de nuestro sello para que la gente conozca lo que significa y, además, una formación para personas colegiadas de manera online, que sea clara y concisa, con una participación durante ella bidireccional, y con control de asistencia para tener feedback del interés generado.

4.7 Registro Plan de Igualdad.

Tras asistir nuestra gerente a un webinar sobre actualidad de Recursos Humanos de Audalia, se propone registrar nuestro Plan de Igualdad. Al parecer, un plan que no esté visado por sindicatos y registrado no tiene validez plena. Aprovechando la reunión que la decana, la vicesecretaria y Aser Donado tienen con CC.OO. se propondrá el registro del nuestro.

5. Pilar Instituciones:

5.1 Asistencia a congreso WCPT.

Entre varios miembros de la Junta de Gobierno, Javier López, Patricia Moreno, Olga Cures y Carmen Mar Rodríguez, se realiza el abstract que se presentará para el Congreso Mundial de Dubai.

Se decide enviar a dos representantes, se decidirá en la próxima Junta de Gobierno.

6. Pilar Ciudadanía:

6.1 ANF Therapy.

Un ciudadano contacta con el CPFCEM para exponer la duda sobre una técnica aplicada en un tratamiento. El nombre de dicha técnica es ANF Therapy, la cual usa parches con frecuencias electromagnéticas.

Desde el Colegio se le informa que solo avalamos cursos con créditos CFC y que en este caso no podíamos certificar la técnica al no poseerlos.

6.2 Denuncia caso C2022/17.

En el caso C2022/17 denunciado antes esta Institución, la Junta de Gobierno no ve falta deontológica en ello. Se informará a los dos implicados de la decisión.

7. Pilar Colegio:

7.1 Revisión gestión nóminas y antigüedad personal laboral.

M^a Carmen San Frutos expone el problema que durante años afecta a las nóminas cuando se produce un aumento de categoría o antigüedad de los empleados.

Hace años se desglosó la nómina en salario base (el que está en el convenio de oficinas y despachos) y el complemento (en este caso es el aumento del salario base que en nuestra Institución tiene el personal laboral). Cuando ha de producirse una subida de categoría o antigüedad, los empleados no ven apenas diferencia al compensarse el complemento con el salario base.

Se decide hablar con Quality para gestionar el problema y buscar posibles soluciones.

7.2 Certificado Bright Lights.

Rodrigo, pide un certificado para poder aplicar a un proyecto de la Casa de América. Se hace una propuesta de certificado el cual se aprueba en Junta de Gobierno para su envío.

8. Proyectos internos:

8.1 Visita posible nueva sede.

Se está organizando visita al edificio de Luis Mitjans 18, el jueves, 2 de febrero, a las 16h.

8.2 Modificación Estatutos.

Luis Torija, junto con Gema Gallardo y Carmen Mar Rodríguez, hacen unas modificaciones sobre 8. la propuesta de modificación de Estatutos. Se pone en común con todos los miembros para decidir. Los nuevos cambios se pasarán al asesor jurídico para que ayude con la redacción y dé el visto bueno.

8.3 Modificación reglamento Defensor de la Ciudadanía.

La secretaria general, a raíz de la toma del cargo del nuevo Defensor de la Ciudadanía, propone un cambio en el reglamento, tras poner de relieve la confusión en alguno de los textos. La Junta de Gobierno aprueba los cambios.

8.4 Manual de funcionamiento interno de la Junta de Gobierno: puesta en marcha del proyecto.

Se retoma el proyecto con la participación de Patricia Moreno, Gema Gallardo, Raúl Ferrer, Luis Torija y Carmen Mar Rodríguez como apoyo.

Se pone fecha de finalización del proyecto el 30 de junio en la Junta de Gobierno.

8.5 Agenda institucional: valorar alternativas a Dropbox para la organización y gestión de la misma

Tras valorarlo, se decide usar el equipo creado en TEAMS llamado Comunicación para organizar la agenda de eventos y reuniones. La encargada de secretaría será R.B., como ya lo había estado haciendo.

8.6 Reunión representantes Consejo.

Se propone reunión para conocernos y poner de relieve la importancia de transmitir la información del trabajo que se está llevando a cabo.

El día será el 31 de enero, a las 20h, en la sede colegial.

8.7. Guía de Ejercicio Terapéutico.

Javier López comenta que se va a reactivar la creación de la guía. Los encargados serán él mismo y N.R..

9. Propuestas de colaboración recibidas:

9.1 Nuevo contrato Mapoma.

Tras la petición de rebaja del nuevo contrato para el 2023, se aprueba.

9.2 Tablet Media Maratón La Latina.

N.I.M. propone el uso de un Ipad o Tablet para la recogida de datos el día de la carrera. Desde la Junta se pide una proposición formal de uso y custodia de datos para poder valorarlo.

9.3 PDF Colaboración Yourfisio.

Después de la puesta en común a cargo de X.H., se recibe pdf con la propuesta de convenio. La Junta de Gobierno decide que sea una propuesta en la que las personas colegiadas tengan descuento y que no esté implicado el Colegio.

9.4 Colaboración encuesta doctores.

Se pide colaboración para la realización de un estudio sobre investigación, en el cual se pide rellenar una encuesta que hemos de distribuir a las personas colegiadas que cumplan los requisitos. La petición corre a cargo de un profesional de Psicología y de fuera de Madrid.

La Junta de Gobierno decidió, hace tiempo, aceptar colaboraciones de personas colegiadas de Madrid.

9.5 Cursos diatermia Prim

Empresa con la cual tenemos un acuerdo de beneficio para nuestras personas colegiadas. Propone el realizar cursos en nuestra sede. La Junta de Gobierno, al ver intereses económicos y publicitarios, decide no acceder a la propuesta.

10. Comunicación:

10.1 Contrato Formedia.

Se recibe propuesta de renovación de contrato de Formedia de tipo anual.

Tras la puesta en común no está claro si la subida propuesta es solamente el IPC o el IPC más un 5% adicional.

La secretaria general, tras una reunión mantenida la misma semana de esta Junta de Gobierno, informa que se refiere solamente al IPC. Se aprueba la renovación del contrato.

10.2 Cúidate Plus.

Tras la propuesta de R.D. de Formedia de participar en el proyecto para tener mayor presencia en medios en los que pudiera producirse intrusismo, se decide que se inicien los contactos para ver presupuesto.

10.3 Contrato España se Mueve

Se pedirá a Formedia opinión sobre el contrato y se valorarán otras opciones.

Se tratará el tema por Slack para aprobarlo.

10.4 Renovación Energy.

Energy contacta para la renovación de servicios, sin subida de precio respecto a 2022.

Se aprueba la publicidad en centros comerciales por 1.883€/mes (22.596 euros año) y la de los intercambiadores por 1.200€/mes (14.400 euros año).

Al existir la posibilidad de cambio de sede, la lona de Francisco Silvela se descarta.

11. Tesorería:

11.1 Presupuesto grabación vídeos Jornada DASP.

Se aprueba por unanimidad la grabación a una cámara (850€+IVA), así como la realización de reportaje fotográfico (250€+IVA). Se plantea que sería interesante subtítular el vídeo, por lo que se propone pedir presupuesto para ello a Bright Lights.

11.2 Presupuesto auditoría de cuentas Audalia.

Aprobado por unanimidad (4980€+IVA).

11.3 Rehbody

El lunes 30 se realizará el sorteo de los participantes para conseguir las licencias con Rehbody.

El coste correrá a cargo del CPFCEM y serán 6523,11 €.

12. Comisiones:

12.1 Comisión de Terapia Manual.

La Comisión de Terapia Manual convoca su primera reunión para tratar, entre otros temas, la figura de su enlace. A esta reunión asisten Luis Torija y Carmen Mar Rodríguez, junto con Aser Donado, como enlace de la misma.

Tras explicar en qué consistía un enlace en una comisión y debatirlo, Luis Torija y la secretaria general abandonaron la reunión que prosiguió para tratar el resto de temas.

Carmen Mar Rodríguez, posteriormente, pidió feedback a M.G. y a L.P. sobre su enlace el resto de la reunión, asimismo, se hizo con Aser Donado. Tras analizar la información y ponerla en común con la Junta de Gobierno, se decide que siga siendo el enlace el que tenían hasta ahora.

Por su parte, Aser nos traslada unas propuestas que la Comisión tuvo durante su reunión, fueron las siguientes:

- *¿Existe algún formato para realizar un díptico/tríptico?*
- *¿Qué presupuesto puede tener un proyecto ahora que está fuera de tiempo?*
- *¿Procedimiento a seguir para hacer publicaciones en RRSS y revista?*
- *¿Pueden plantear presupuestos alternativos para la realización de audiovisuales o ha de ser con la empresa contratada por el Colegio?*

La secretaria general dará respuesta a toda la Comisión a través de un mail.

12.2 Comisión de Formación Continuada.

La vicesecretaria comenta que ha enviado un nuevo informe a la Comisión, en relación a la última aportación del material docente del curso “El ejercicio es medicina” de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria. Este es diferente al recibido en noviembre, presentando, además, diapositivas numeradas con saltos entre ellas y de nuevo mantiene información de qué patologías dice el docente que pueden tratar los licenciados en CC

de la actividad física y el deporte. Habiendo sido la primera edición del curso en octubre, la vicesecretaria comenta que se ha considerado que sería la documentación docente recibida en noviembre la que es más probable que se usara en esa primera edición, conteniendo mucha más información que excedía las competencias de estos profesionales y, por tanto, sobre la que no podrían impartir docencia, por lo que se ha vuelto a proponer no acreditar la actividad.

Comenta haber recibido petición desde secretaría de la Comisión de la pertinencia de acreditación para fisioterapia de un curso celebrado en el Hospital Universitario de Fuenlabrada sobre los procedimientos quirúrgicos a los que se ven sometidos aquellos pacientes que son después atendidos en el servicio de rehabilitación, considerando que los contenidos de la actividad son interesantes para el trabajo que realizan los fisioterapeutas y no exceden las competencias de los mismos al no ser tratados en profundidad.

Comenta, por último, haber solicitado los expedientes de 3 cursos y enviado los siguientes informes al respecto:

- Terapia por restricción del lado sano, del Hospital La Fuenfría, que solicitaban acreditar para medicina, fisioterapia, terapia ocupacional, logopedia y TCAE, considerando que el curso excede las competencias de los dos últimos colectivos*
- 4º curso de dolor en Atención Primaria, organizado por el H. Niño Jesús, que solicitaban acreditar para TCAEs entre otros colectivos, proponiendo que no se acredite para este colectivo por considerar también que excede las competencias de los mismos*
- IV Jornada Intrahospitalaria de Investigación en Enfermería, del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, que solicitaban acreditar para enfermería, TCAEs y fisioterapia. Hablan del personal de enfermería, incluyendo dentro a los fisioterapeutas, pero entre los docentes no hay fisioterapeutas y los contenidos de la misma no entran dentro de las competencias de los mismos, por lo que se propone no acreditar para fisioterapia.*

12.3 Comisión de Intrusismo A. y E., presidencia.

El nuevo presidente de la Comisión es A.A.E.. Se informa a los miembros de la Junta de Gobierno del estado en el que se encuentran las denuncias en marcha a A. y E..

12.4 Comisión de Voluntariado 0,7%.

Se informa a la Junta de Gobierno de que el 0.7% se donará al proyecto en Orussi (Africa Directo) presentado y aprobado por la Comisión.

12.5 Comisión Servicios Colegiales.

Comenta la vocal V, Carmen García, que han propuesto elaborar un protocolo para recibir las propuestas de forma anónima, valorarlas y que lleguen con el visto bueno o no de la Comisión a la Junta de Gobierno. Menciona que la JG debería establecer criterios para que decida la Comisión o no, proponiendo desde la Comisión que cualquier propuesta que implique un gasto por parte del Colegio pase por Junta, que propuestas de descuento las valorará la Comisión y quedarán aprobadas con 2/3 de la Comisión. En caso de conseguir mayoría simple pero no los 2/3, debatirán al respecto para ver si ese resultado se modifica, y si siguieran sin lograr los 2/3 no se aceptarían. Todo lo que conlleve firma de convenio también deberá que pasar por JG. Las propuestas llegarán desde secretaría numeradas (como las denuncias de intrusismo), se volcarán a

un documento común y secretaria enviará un correo electrónico a los miembros de la Comisión notificándoles que tienen una propuesta a valorar.

El presidente de la Comisión es M.S.A. y el secretario A.G.G., no habiendo elegido vicepresidente por ahora.

12.6 Comisión de Investigación.

Se ha recibido el acta de la reunión con los cargos, siendo presidente R.F.M., secretario G.C.B. y vicepresidente Y.G.Z..

12.7 Comisión de Terapia Acuática.

Se informa de que la Comisión de Fisioterapia Acuática ha enviado a secretaria el acta de la primera reunión, ratificando los cargos de la misma y con sus primeros planteamientos de ideas para llevar a cabo. Los cargos son presidenta, L.C.M.; vicepresidente, F.T.F., y secretaria, M.J.L..

13. Ruegos y preguntas.

- Luis Torija expone que la Comisión de Ejercicio Libre está moviendo en el grupo de WhatsApp que le Colegio de Médicos de Andalucía ha pagado publicidad en el ABC de Sevilla para llamada a huelga de médicos privados para negociar y han conseguido que las aseguradoras se quieran sentar a negociar.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 22 horas y 10 minutos del día 25 de enero del 2023, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la secretaria general, certifico.